

# **Desarrollo re-significado como “Construcción socio cultural múltiple, histórica y territorialmente contextualizada”<sup>1</sup>**

Por María Cecilia Múnera López<sup>2</sup>

## **Introducción**

¿Por qué re-significar el concepto de desarrollo, teniendo posiciones críticas radicales al desarrollo desde el post desarrollo y decrecimiento económico, así como alternativas ‘al’ desarrollo como las provenientes de las cosmovisiones ancestrales de diferentes grupos de población en el mundo?

La propuesta retoma la semántica del concepto, aludiendo a procesos de transformación que parten de condiciones particulares y se orientan a finalidades. Se hace la diferencia entre procesos de la naturaleza cuyas finalidades son similares para los individuos de una misma especie y los procesos abstractos, cuyas finalidades son definidas por seres humanos. En el enfoque convencional de desarrollo, los procesos de la sociedad se ‘naturalizaron’ y se les asignó como finalidad única el crecimiento económico. Si se acepta que existen sociedades y grupos humanos diversos con condiciones históricas, territoriales y culturales múltiples, se puede aceptar que dichas sociedades o grupos pueden identificar horizontes de sentido diferentes, hacia los cuales pueden orientar sus dinámicas; estamos hablando no de ‘un desarrollo’, sino de múltiples procesos, es decir múltiples desarrollos, que coexisten y en algunos casos se entrelazan, superponen y eventualmente chocan entre sí. A diferencia de la noción de desarrollo hegemónica y uniformizante propia de la modernidad y transitando por la era del post-desarrollo, estamos proponiendo dinámicas de ‘trans-desarrollos’ propias de un nuevo paradigma de trans-modernidad.

La comprensión de la noción de desarrollo como ‘Construcción socio cultural múltiple histórica y territorialmente contextualizadas’ surge a partir de la indagación de más de 30 autores críticos al desarrollo, quienes han expuesto elementos propositivos de lo que debería entenderse por desarrollo en las sociedades actuales, particularmente en aquellas que se han visto afectadas negativamente por los efectos del desarrollo convencional. Esa indagación permitió reunir cerca de 20 características, que posteriormente fueron agrupadas en cuatro dimensiones y en unos ejes estructurantes de la propuesta; la denominación, alude a algunas de las características, que han sido consideradas especialmente significativas.

---

<sup>1</sup> La comprensión del desarrollo como “Construcción Socio cultural múltiple, histórica y territorialmente contextualizada” se encuentra desarrollada en el texto “Resignificar el Desarrollo” escrito por M.C. Múnera y publicado por la Universidad Nacional de Colombia en el 2007.

<sup>2</sup> Profesora Titular y Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Colombia

A continuación presentaré una síntesis de las características de esta nueva manera de comprender el desarrollo, agrupadas en dimensiones y ejes estructurantes.

## **1. Dimensión humana**

El sentido humano se refiere a la posibilidad de los seres humanos de orientar las dinámicas de la sociedad hacia horizontes de sentido que sean significativos para diversos grupos de población, en distintos contextos territoriales, históricos, sociales, culturales y políticos. Para ello, los seres humanos deben comprenderse como sujetos, libres, éticos y con capacidad de dotar de sentido su existencia.

### **El ser humano se concibe como “sujeto”**

Ser sujeto significa ser capaz de asumir su propia existencia, de conocer lo que subyace en su propio ser (sub) y expresarlo o lanzarlo hacia el exterior (jectum). Implica ponerse en contacto con su sí mismo, con su intimidad, con aquello que jalona su existencia y le da sentido; ser autónomo y al mismo tiempo dependiente. Es un resultado, no algo que viene dado; implica, según nuestra reflexión, cuatro descriptores básicos:

- Conciencia de su ser integral como ente físico, biológico, social, político, económico, afectivo, espiritual, consciente de sus emociones y capacidades para transformar, dinamizar, recrear la realidad, relacionarse y asumir sus actos. Es alguien que reconoce su pasado, identifica dinámicas de su presente e imagina su futuro; y que es capaz de conocer, transformar y amar.
- Construcción de su propia identidad: Implica la interpretación de la propia historia, tener vínculos significativos con otros y definir un sentido de vida.
- Conciencia de la dignidad humana por lo que se **es**, no por lo que se posee.
- Capacidad de relacionarse armónicamente con otros y con el entorno natural.

### **El Desarrollo está dotado de sentido**

La configuración de sujetos en el sentido expuesto, va permitiendo la consolidación de procesos conscientes, inicialmente a nivel individual y posteriormente colectivo, en los cuales el sentido de vida resulta siendo un elemento esencial y estructurante de la propia existencia; el sujeto, en tanto toma conciencia de su ser, lo dota de sentido marcando objetivos para él. Lo anterior es posible gracias a su capacidad de crear imaginarios, significados y valores que dan cuenta de su constitución subjetiva, concediendo direccionamiento a sus actuaciones.

### **El desarrollo se fundamenta en la libertad de los seres humanos**

La libertad se define como capacidad y posibilidad de orientar la propia existencia hacia elementos que son significativos.

## **El desarrollo se concibe desde la ética**

Se asume el concepto desde el griego êthos, que significa 'carácter', para centrar la atención en el contenido o intencionalidad consciente de las acciones. Estas se orientan por principios o valores, que pueden ser aceptados de manera universal, como los 'Derechos universales del hombre' o bien, que reflejan aspectos particulares de las culturas; lo importante es evitar la imposición de algunos de ellos sobre otros. Antonio Elizalde recoge algunos valores reconocidos universalmente, como guía para las dinámicas de desarrollo:

“El desarrollo (...) requiere de nítidos contenidos éticos: el respeto de la diversidad biológica y de la diversidad cultural; la coexistencia de una pluralidad de racionalidades, es decir tolerancia; el reconocimiento de la pluralidad de modelos posibles; una aproximación no reduccionista a la economía; la existencia de enfoques pluralistas y no reduccionistas sobre la tecnología; la valoración de los seres humanos como un valor último y no meramente instrumental; el respeto sagrado de la biosfera como base la sustentación de la existencia humana; y la responsabilidad por la administración del cosmos y la integridad y supervivencia de la naturaleza. Asimismo, el desarrollo también debe contener la existencia de un profundo ethos solidario, que se exprese en solidaridad interna de los pueblos, solidaridad internacional y solidaridad intergeneracional. Sólo la solidaridad puede restañar los efectos de las dinámicas excluyentes de las fuerzas del mercado y de los procesos de crecimiento operando sin ningún control o regulación.” (Elizalde; 1996: 9)

## **2. Dimensión socio - política**

La configuración de sujetos individuales requiere del diálogo e interacción con otros sujetos, lo que permite la configuración de redes y colectivos en torno a la identificación y construcción de horizontes de sentido que se comparten. El desarrollo se concibe orientado por sujetos colectivos, que se organizan desde la base misma de la sociedad, retomando el verdadero significado de lo político; se plantean múltiples propuestas para orientar dinámicas sociales particulares, pero que pueden incidir en algunas de carácter global. Las características relevantes en esta dimensión son:

### **El desarrollo se construye desde la base social:**

Los sujetos al entrar en diálogo entre sí y compartir los sentidos de su existencia, permiten el surgimiento de unidades sociales que tienen elementos en común (comunidades) y que se distinguen de las tradicionales porque son resultado del encuentro entre distintos sujetos que comparten horizontes de sentido, valores y maneras de ser y de estar en el mundo; no tienen una permanencia definida; se basan en relaciones horizontales; son abiertas e incluyentes lo que permite la pertenencia simultánea de los sujetos a varias comunidades.

### **Se fundamenta en las diferencias culturales y en las relaciones interculturales:**

Para el nuevo enfoque de desarrollo la diversidad social y cultural se concibe como una verdadera riqueza que permite enfrentar retos comunes a todos los pueblos, con recursos de distintas culturas. Para lograr el mutuo aprendizaje, se requiere de diálogos interculturales.

### **Se concibe democrático**

La democracia que se propone implica una alteración de la lógica tradicional de la democracia, que parte de una democracia 'política' para lograr, hipotéticamente, relaciones democráticas en los otros ámbitos. En este nuevo enfoque, se plantea la necesidad de construir inicialmente, relaciones democráticas en los ámbitos sociales, culturales y económicos, de manera que se expresen en el ámbito político; para ello, se establecen como parámetros formas de democracia 'socio-cultural', 'económica', 'política' y 'global', como se verá a continuación.

*Democracia social y cultural:* se entienden las relaciones que se establecen en la vida cotidiana, de manera horizontal.

*Democracia económica:* alude a la capacidad que tiene la sociedad de distribuir sus recursos y bienes entre todos sus miembros. Se da por dos vías: por la re-significación de la economía y por el fortalecimiento de relaciones empáticas, que permiten considerar a otros seres humanos - aún sin conocerlos - como parte de la propia vida y a partir de allí, establecer interacciones solidarias.

*Democracia Política:* es resultante de las formas de democracia socio-cultural y económica; implica la construcción de proyectos colectivos de mayor envergadura y su puesta en el escenario público. Exige destrezas que tienen que ver con la capacidad de visualizar horizontes de sentido colectivos, de argumentar su pertinencia, de entrar en diálogo con otros y de establecer puentes entre grupos diversos. Se trata además, de fortalecer liderazgos colectivos en lugar de liderazgos individuales.

*Democracia global:* requiere de organizaciones y acciones transnacionales, que apunten a la realización de valores aceptados de manera conjunta en los distintos contextos territoriales y culturales, entre ellos, los derechos humanos.

### **El desarrollo se concibe como proceso Auto-dirigido**

El auto direccionamiento se refiere a las capacidades y posibilidades reales que los grupos humanos organizados poseen para orientar las dinámicas sociales hacia horizontes de sentido compartido; se trata de hacer la transición entre lo que se asumía como población 'objeto' 'del' desarrollo, hacia 'sujetos de desarrollo'.

Dicho direccionamiento requiere tener conocimiento de las condiciones reales de las cuales parten los procesos y dotarse de medios e instrumentos para dirigir las dinámicas

aprovechando las posibilidades internas y externas, así como las limitaciones y dificultades.

### **El desarrollo se concibe como proceso autorregulado en términos relativos**

El auto direccionamiento de los procesos de desarrollo no puede concebirse de manera lineal y mecánica; la autorregulación se considera una propiedad de los sistemas sociales, que consiste en su capacidad de adaptación, estabilización, control y respuesta a los elementos entrópicos permitiendo mantener su individualidad, autonomía e identidad. Implica la conservación del equilibrio entre los elementos que componen su sistema en relación con las dinámicas externas e internas, que puedan llegar a afectar su proceso, tanto en sentido positivo como negativo.

### **3. Dimensión económica**

En el desarrollo comprendido como construcción socio cultural múltiple, la economía se retoma en su sentido original como 'oikos', en términos amplios, aunque no se niega el carácter contextual de la economía liberal. Los elementos estructurantes de la propuesta económica en este nuevo enfoque de desarrollo tienen que ver con la re-significación de la economía en términos de una economía 'comprehensiva', humanista, solidaria y ecológica; con la prioridad de utilizar recursos 'no convencionales' y con la generación de dinámicas económicas haciendo énfasis en la utilización y transformación de recursos propios de los territorios.

### **El desarrollo se basa en una economía humanista, comprehensiva y solidaria, ecológica, y en la utilización de recursos 'no convencionales'**

La *economía humanista* que orienta el enfoque de desarrollo, se fundamenta en los parámetros expuestos por Le Bret: "el desarrollo para los seres humanos" y retoma los principios metodológicos del desarrollo "a escala humana" en el cual se establece la lógica de relacionamiento entre necesidades, satisfactores y bienes económicos (MAX NEEF et al; 1986).

De igual forma, el desarrollo como construcción socio cultural múltiple se fundamenta en la *economía comprehensiva y de solidaridad*, propuesta por Luis Razeto. Las dinámicas económicas comprehensivas son aquellas en las que se reconocen los múltiples intercambios económicos entre los seres humanos, no exclusivamente mediatizados por la moneda, a diferencia de la 'crematística' como 'arte de hacer riqueza'; de este modo, la producción de riqueza y la acumulación no se constituyen en horizontes de sentido. Así, las relaciones económicas se consideran una manera de activar procesos sociales mucho más amplios, permitiendo la coexistencia y emergencia de otros tipos de intercambios.

Con relación a la '*economía ecológica*' se enfatiza en valorar los elementos de la naturaleza no como recursos para explotar, sino como componentes sistémicos de

comunidades de vida, cuya afectación genera desequilibrios profundos; corresponde a los seres humanos, velar por su conservación.

### **Tiene en cuenta y promueve la utilización de recursos no convencionales**

Se entiende por recursos económicos “todos aquellos elementos y fuerza, materiales e inmateriales, naturales y humanos, que tengan la potencialidades de ser aprovechados en algún proceso o actividad económica de cualquier tipo” (Razeto; 1994: 39)

Los recursos no convencionales, a diferencia de los convencionales, no existen por sí mismos como objetos sino que se derivan de las capacidades humanas, de la conciencia sobre su utilización, y de la voluntad y acciones realizadas por las organizaciones para su aprovechamiento y conservación. El grupo de CEPUR, identifica algunos de ellos:

“Conciencia social; cultura organizativa y capacidad de gestión: creatividad popular; energía solidaria y capacidad de ayuda mutua; calificación y entrenamiento ofrecido por instituciones de apoyo; capacidad de dedicación y entrega (...) Es preciso destacar la particularidad muy especial que distingue a los recursos convencionales de los no convencionales. Mientras los primeros se agotan en la medida en que se utilizan, los segundos se pierden solo en la medida en que no se utilizan. Por ejemplo, la solidaridad que se da, es solidaridad que crece; el conocimiento que se entrega es conocimiento que se expande” (CEPUR, 1986: 77)

Los anteriores recursos ‘no convencionales’ se asemejan a lo que Razeto denomina ‘*factor c*’, que tiene que ver con las capacidades y potencialidades que puestas al servicio de los procesos económicos fortalecen los lazos comunitarios. Esta noción se asimila en parte a la de ‘capital social’, pero difiere del contenido, intencionalidad y significado que se le otorgó en las dinámicas económicas convencionales.

### **El desarrollo se concibe como proceso auto producido en términos relativos**

Con el término de “autoproducción” se resalta la utilización de las capacidades de los sujetos y potencialidades de los territorios involucrados en los procesos de desarrollo, en lugar de depender de recursos exógenos que generan dependencia e incertidumbre; ésto implica el fortalecimiento de la investigación y el desarrollo de tecnologías adecuadas a los contextos locales.

### **El desarrollo se concibe como proceso autopulsado en términos relativos; implica la generación de dinámicas endógenas**

A diferencia del enfoque convencional de desarrollo, en donde las dinámicas dependen principalmente de las fuerzas económicas, generalmente provenientes del exterior, en este enfoque se hace énfasis tanto en los recursos propios de los territorios, como en los

procesos económicos autorregulados y en las capacidades de direccionamiento y autogestión en el ámbito de lo político.

#### **4. Dimensión espacio-temporal**

A diferencia del enfoque tradicional de desarrollo, en donde las dinámicas transpasan las fronteras y se incrustan en localidades, sin adherirse a ellas ni tener en cuenta su historia, en el nuevo enfoque se plantea la territorialización del desarrollo y la valoración de la historia y la cultura en cada uno de ellos.

##### **El desarrollo se concibe territorializado**

El concepto de territorio alude no sólo al espacio -como base física y material- sobre el cual el hombre habita, sino al conjunto de elementos simbólicos y representaciones del hombre que habita, y que hacen que interactúe de manera particular con respecto a dicho espacio. Se concibe como un espacio vivido, marcado y reconocido por quienes lo habitan, en ejercicios múltiples de 'territorialización'; los territorios son dinámicos y cambiantes.

##### **El desarrollo se plantea auto-referenciado e históricamente contextualizado:**

La auto-referencia se refiere al conocimiento y valoración de condiciones concretas en los contextos territoriales y culturales; se trata de considerar la transformación de los territorios y la cultura a través del tiempo, cotejando lo positivo y negativo, dentro de los marcos axiológicos que se han ido construyendo, con el fin conservar los elementos que son significativos y que permanecen en la memoria y, así mismo, neutralizando los elementos negativos.

##### **En el desarrollo se articulan dinámicas micro y macro, de la sociedad**

La insistencia en que el desarrollo parta de dinámicas endógenas, no significa que el proceso se aísle de las dinámicas globales; por el contrario, se busca niveles de articulación y de realización de unas en otras, pero impidiendo que las dinámicas globales dominen y subsuman las dinámicas locales. Para evitar esto, se deben realizar acciones en cada uno de los ámbitos.

En el ámbito micro, se deben fortalecer las organizaciones, las redes y las alianzas hasta ir conformando bloques, que logren asociarse con otros en un nivel mayor.

En el ámbito macro, se señala la importancia de controlar, regular, y/o reorientar dinámicas, que afecten territorios, recursos, culturas y dinámicas tanto locales como globales.

## **5. Ejes estructurantes:**

Hasta ahora hemos abordado distintos componentes o características del desarrollo agrupados por dimensiones; ésta distinción que se realiza para comprender cada componente en sí mismo no significa que cada uno de ellos puedan existir de manera aislada de las otras y con una dinámica independiente; por el contrario, se conciben de manera articulada e incluyente.

Se concibe entonces un desarrollo de carácter integral, sistémico, sinérgico, emergente, nociones que aluden a la articulación de los subsectores en los que se divide u organiza una sociedad particular y que por lo general coincide con dimensiones específicas, tales como la económica, política, cultural, social, entre otras. Así mismo se alude a la posibilidad de incorporar elementos nuevos que aparecen en los procesos.

### **Consideraciones finales:**

En el enfoque de desarrollo comprendido como 'Construcción socio-cultural múltiple, histórica y territorialmente contextualizado', se deben tener en cuenta cada una de las características enunciadas y se deben asumir como parte de un sistema. No considerar algunas de ellas puede implicar la utilización de las otras de manera funcional para otro tipo de dinámicas, tales como las del mismo desarrollo convencional. Si bien se parte de los sujetos individuales, es necesario hacer el tránsito a los sujetos colectivos, como fuerza movilizadora en la sociedad. Esta movilización se da hacia horizontes de sentido colectivo, que sin desconocer los intereses particulares de quienes participan en ella, no se centra en éstos. Se diferencia por lo tanto de movimientos sociales concebidos fundamentalmente desde una perspectiva reivindicativa.

## **Referencias bibliográficas**

Arango, Mario. Economía solidaria: una alternativa económica y social. Teoría y Práctica. Medellín, Fondo Editorial Cooperativo, 2000

Bernal B, Rafael. Hacia un desarrollo integral. En: organización y promoción de la comunidad. Bogotá. Ed. El Buho. 1988.

Boisier, Sergio. Y si el desarrollo fuera una emergencia sistémica? En: Ciudad y Complejidad. Bogotá, Fundación para la investigación y la cultura, 2003.

Castoriadis, Cornelius. Qué democracia? En: Figuras de lo pensable (Las encrucijadas del laberinto VI). México, Fondo de Cultura Económica. 2002

----- Reflexiones en torno al “desarrollo” y la “racionalidad”. En: el mito del desarrollo. Barcelona Ed. Kaidós, 1980.

Cortina, Adela. Ciudadanos del mundo; hacia una teoría de la ciudadanía. Barcelona, Alianza Editorial, 1999

De Cambra Bassols, Jordi. Desarrollo y subdesarrollo del concepto desarrollo: elementos para una reconceptualización; en: ‘El resignificado del desarrollo’. Buenos Aires, Centro de ediciones gráficas y audiovisuales de Fundación UNIDA, 2000.

Echeverría R, María Clara y Rincón P, Análida. Ciudad de territorialidades. Polémicas de Medellín. Serie Investigaciones 22, Medellín; Centro de Estudios del Hábitat Popular CEHAP, Universidad Nacional de Colombia; 2000

Elizalde, Antonio. Ecología, ética, epistemología y economía: relaciones difíciles pero necesarias; en: el resignificado del desarrollo. Buenos Aires, Centro de ediciones gráficas y audiovisuales de Fundación UNIDA, 2000.

----- Desarrollo social y Desarrollo humano = Desarrollo y Democracia. Ponencia preparada para el seminario Internacional: “La gerencia social como desafío para el Desarrollo” organizado por la Universidad de La Salle, en Santafé de Bogotá, el 29 y 30 de Agosto de 1996.

Escobar, Arturo. La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo. Santafé de Bogotá, Ed. Norma, 1996

Garay Salamanca, Luis Jorge. Ciudadanía; lo público; democracia. Textos y notas. Santafé de Bogotá, Ed. Liticencoa, 2000.

García, José Luis. Antropología del Territorio. Madrid: Ediciones Josefina Betancor, 1976

Giddens, Anthony. Vivir en una sociedad postradicional. En: Beck, Ulrich, Anthony Giddens y Scott Lash. Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno. Madrid, Alianza Editorial, 1997

Lash, Scott. La reflexividad y sus dobles: estructura, estética, comunidad. En: Beck, Ulrich, Anthony Giddens y Scott Lash. Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno. Madrid, Alianza Editorial, 1997. pag. 200

Martínez Navarro, Emilio. Ética para el desarrollo de los pueblos. Madrid, Ed. Trotta, 2000.

MAX NEEF, Manfred; ELIZALDE HEVIA, Antonio; HOPENHAYN, Martin. Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro. Chile: Fundación Dag Hammarskjold, 1986

Morin, Edgar. El método III. Las ideas. Madrid, Ed. Cátedra. 1998.

----- Sociología. Madrid, Ed. Tecnos. 1995.

----- "Tierra Patria" Barcelona, Ed. Kairós. 1993.

Múnera López, María Cecilia. Resignificar el Desarrollo. Medellín, Escuela del Hábitat CEHAP – Universidad Nacional de Colombia, 2007

Oller i Sala, M. Dolors. Un futuro para la democracia; una democracia para la gobernabilidad mundial. Cuadernos C, J. N<sup>o</sup>. 115. Barcelona. Ed. Cristianismo y Justicia. 2002.

Sen, Amartya. Desarrollo y libertad. Santafé de Bogotá, Ed. Planeta, 2000.

Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz. El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. México, Ed, Siglo XXI, 1971

RAZETO, Luis. Desarrollo económico y economía de solidaridad. El desarrollo como expansión, transformación y perfeccionamiento de la economía del tiempo. En: Polis: Revista de la Universidad Bolivariana. Vol.1, N<sup>o</sup> 1, (2001); pp. 321 – 348

----- Desarrollo, transformación y perfeccionamiento de la economía en el tiempo. Santiago de Chile, Universidad Bolivariana, 2000

----- Fundamentos de una economía económica comprensiva Santiago de Chile, PET, 1994

----- Los caminos de la economía de la solidaridad. Santiago de Chile, Vivarium, 1993

Restrepo, Marta Inés Conferencia dada en el Colegio de la Compañía de María "La Enseñanza" Medellín, Septiembre de 2002

Touraine, Alain. Podremos vivir juntos? Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1998

Villasante, Tomás R. Del desarrollo local a las redes para mejor-vivir. Buenos Aires. Ed. Lumen Humanitas. 1998.